REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Grupo de Gestión de Talento Humano

EL JEFE DE LA OFICINA DEL GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA: 1152

Que, dentro de la planta de personal del Departamento, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, por tal motivo, se hace necesaria la contratación de PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON POSTGRADO COMO APOYO AL PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, que cumpla las actividades, de acuerdo a los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del Gobernador, deben ajustarse estrictamente a la señalado en la ley. Adicionalmente la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2025.

Es importante que la persona contratada con base en la certificación expedida deba ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la Dependencia.

Se expide en Leticia, a los 20 NOV 2025

LUZ MERY MUÑOZ MONTEIRO

Vo. Bo. Plan Contratación
WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboró: Liliana Patricia Revelo Paternina-Contratista SGAS